

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

Pide tu balón de 10 kg

☎ 042 52 5324

☎ 996 618 000

☎ 970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

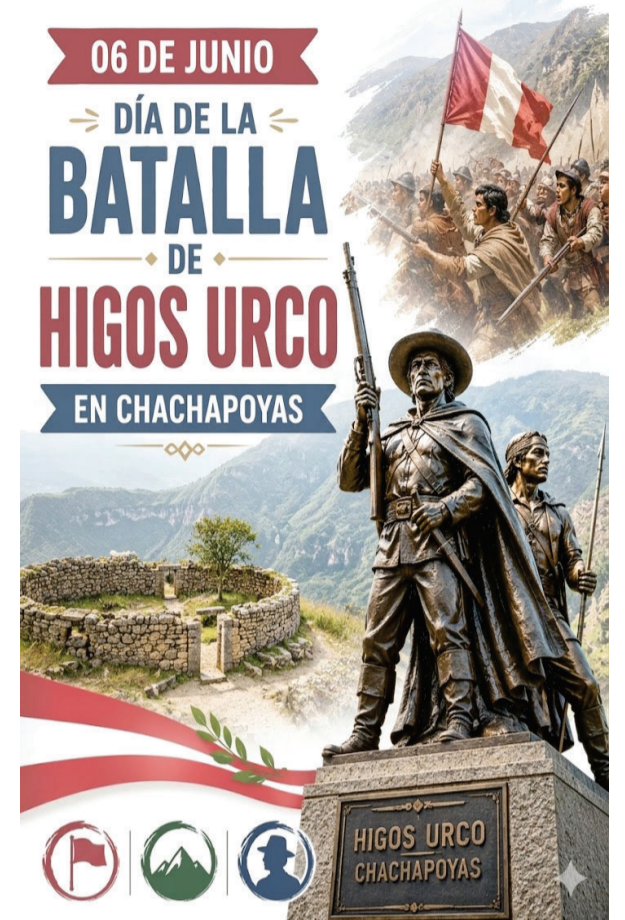
*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



06 DE JUNIO

⇒ DÍA DE LA
BATALLA
DE
HIGOS URCO
EN CHACHAPOYAS



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,422

Sábado, 6 de junio de 2026

**Día Mundial del Ambiente:
Electro Oriente participa en
campana de reforestación urbana**



**Ley seca por la segunda vuelta
electoral: conozca desde cuándo
regirá la restricción en todo el Perú**



Delia Espinoza fracasa en intento por impedir que Fernando Rospigliosi asuma como senador: JEE declara improcedente pedido de decana del CAL

¡A plena luz del día y cerca de una comisaría! Delincuente roba motocicleta de universitario en el centro de **Morales**

Día Mundial del Ambiente: Electro Oriente participa en campaña de reforestación urbana

En el marco de las actividades conmemorativas por el Día Mundial del Ambiente, el equipo de voluntariado "Veo por el Planeta" de Electro Oriente participó activamente en una jornada de reforestación urbana mediante la plantación de árboles ornamentales en el Óvalo del Periodista, ubicado en el distrito de La Banda de Shilcayo.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer la conciencia ambiental en la ciudadanía, promover el cuidado y la conservación de los espacios naturales, así como contribuir a la creación de entornos más saludables, agradables y sostenibles para beneficio de la población.

Esta importante iniciativa fue promovida por la Municipalidad Distrital de La Ban-

da de Shilcayo y reunió a diversas instituciones comprometidas con la protección del medio ambiente. Entre ellas participaron representantes de la Universidad Peruana Unión, la Policía Nacional del Perú, Electro Oriente y ciudadanos que se sumaron voluntariamente a esta noble causa.

Durante la jornada, los participantes realizaron la siembra de especies ornamentales que contribuirán al embellecimiento de la zona y al fortalecimiento de las áreas verdes urbanas, generando beneficios ambientales y mejorando la calidad de vida de los vecinos.

Con acciones como esta, Electro Oriente reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambien-



tal y la promoción de una cultura de respeto, responsabilidad y cuidado de la naturaleza, contribuyendo activamente al desarrollo de comunidades más conscientes y comprometidas con la preservación del planeta.

Delia Espinoza fracasa en intento por impedir que Fernando Rospigliosi asuma como senador: JEE declara improcedente pedido de decana del CAL



Organismo electoral evaluó el momento jurídico en que apareció la sentencia judicial.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro 2 rechazó el pedido que presentó la decana del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Delia Espinoza, para excluir a Fernando Rospigliosi del cargo de senador que ocupará en el próximo Congreso, luego de que el legislador resultara reelegido en las recientes elecciones generales.

La resolución de primera instancia electoral concluyó que el organismo ya

no cuenta con facultades para disponer una medida de exclusión contra el parlamentario, debido a que la etapa procesal que permitía adoptar una decisión de ese tipo culminó antes de que el Poder Judicial emitiera la sentencia por difamación agravada contra Rospigliosi.

El JEE de Lima Centro 2 precisó que el análisis del caso no giró en torno a la relevancia jurídica de la condena, sino al momento en que esta se produjo dentro del cronograma electoral. En ese sentido, el órgano electoral determinó que carecía de competencia para

atender favorablemente la solicitud formulada por Espinoza.

"Este Jurado Electoral Especial concluye que no resulta jurídicamente posible emitir un pronunciamiento de exclusión respecto al ciudadano Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, ello no porque la sentencia condenatoria carezca de relevancia jurídica o constitucional, sino porque la etapa procesal que habilitaba a este órgano electoral para adoptar una medida de exclusión había concluido antes de la emisión de la referida sentencia", señala el pronunciamiento.



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Ataque armado deja cuatro miembros de una familia fallecidos y un menor herido en Sullana



La Policía investiga a los responsables del crimen ocurrido en el asentamiento humano Santa Teresita, mientras autoridades y vecinos demandan medidas urgentes ante el incremento de la violencia en la provincia.

Un ataque armado registrado la noche del jueves 4 de junio en el asenta-

miento humano Santa Teresita, en la provincia de Sullana, región Piura, dejó cuatro integrantes de una misma familia fallecidos y un menor herido. El hecho es investigado por la Policía Nacional del Perú, que busca identificar y capturar a los autores del crimen, ocurrido en un contexto marcado por el

incremento de hechos violentos en la jurisdicción.

De acuerdo con información policial preliminar, el ataque se produjo alrededor de las 9:50 p. m. en la intersección de la calle Atahualpa con la transversal Unión. Presuntos sicarios, movilizados en motocicletas, llegaron hasta una vivienda y realizaron

múltiples disparos contra las personas que se encontraban tanto en el exterior como en el interior del inmueble.

Las cámaras de seguridad de la zona registraron parte de los hechos. En las imágenes se observa a dos sujetos acercarse a la vivienda y abrir fuego contra varias personas antes de emprender la fuga con apoyo de otros individuos que aguardaban en motocicletas.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Elar Claudio Salvador Atoche (33), Jatdar Jesús Loro Cornejo (18), Diego Arnaldo Meca Juárez (28) y el adolescente de iniciales J.D.M.R. (15). Asimismo, un menor de 12 años, identificado con las iniciales I.G.V., resultó herido por impactos de bala y fue trasladado al Hospital de Apoyo II-2 de Nuevo Sullana, donde permanece bajo atención médica.

Fuentes policiales señalaron que una de las principa-

les líneas de investigación apunta a un presunto ajuste de cuentas vinculado a disputas por el control de actividades relacionadas con la construcción civil y conflictos territoriales en la provincia. Asimismo, las autoridades investigan una posible relación del caso con organizaciones criminales que operan en la zona.

Tras el ataque, agentes de la comisaría PNP El Obrero activaron un plan cerco para ubicar a los responsables; sin embargo, hasta el momento no se han reportado detenciones. Posteriormente, efectivos de la DEPINCRI Sullana, DIVINCRI Piura, DIRINCRI y representantes del Ministerio Público realizaron el levantamiento de los cuerpos y la recolección de evidencias.

Durante las diligencias también fueron halladas prendas de vestir que

presuntamente pertenecerían a los atacantes en una vía que conecta Sullana con Piura. Dichos elementos serán sometidos a peritajes como parte de las investigaciones en curso.

La masacre ha generado preocupación entre la población. Vecinos del sector exigieron mayor presencia policial y acciones concretas para combatir el sicariato. En la misma línea, la Municipalidad Provincial de Sullana expresó su consternación por lo ocurrido y demandó una respuesta inmediata de las autoridades competentes frente al avance de la criminalidad. Por su parte, la Oficina Defensorial de Piura exhortó a fortalecer las acciones de prevención y a desarrollar una investigación celeré que permita esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

¡A plena luz del día y cerca de una comisaría! Delincuente roba motocicleta de universitario en el centro de Morales

Como si la presencia policial no fuera suficiente para disuadir a los delincuentes, un estudiante universitario fue víctima del robo de su motocicleta en pleno centro del distrito de Morales, a pocos metros de una dependencia policial y de la Plaza de Armas, actualmente cerrada por trabajos de refacción.

La víctima, identificada como Jhonatan Jaír Borrego Delgado, denunció que el hecho ocurrió la mañana del martes 2 de junio de 2026. Según relató, estacionó su motocicleta alrededor de las 7:24 a.m., una cuadra antes de llegar a la plaza, para luego dirigirse a cumplir sus prácticas profesionales en la Municipalidad Distrital de Morales.

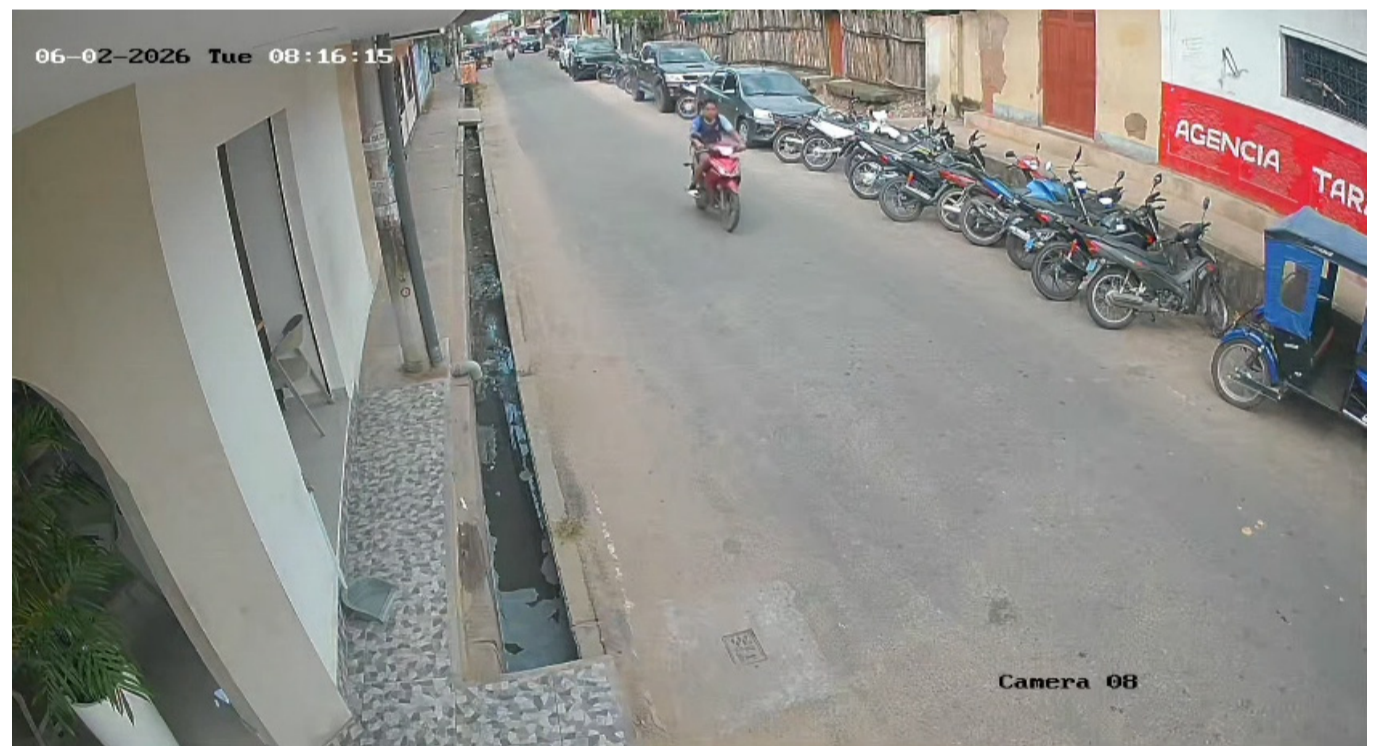
Las cámaras de videovigilancia de la zona registraron a un sujeto sospechoso que apareció aproximadamente a las 8:13 de la mañana. De acuerdo con las imágenes, el individuo ins-

peccionó inicialmente otra motocicleta estacionada en el lugar, pero al no lograr manipularla, enfocó su atención en el vehículo de Borrego Delgado.

El presunto delincuente permaneció varios minutos observando los movimientos en la zona y esperando el momento oportuno para actuar. Incluso, según las grabaciones, aguardó mientras dos efectivos policiales transitaban por el sector. Una vez que los agentes se retiraron, procedió a mover la motocicleta y llevársela.

La víctima estima que el robo se concretó en un lapso de entre cuatro y cinco minutos. Asimismo, presume que el sujeto habría utilizado una llave maestra o algún dispositivo similar para encender el vehículo.

“Lo más sorprendente es que ocurrió a plena luz del día, en una zona bastante transitada y muy cerca de una comisaría”, manifestó el agraviado.



La motocicleta sustraída es una Honda Wave 110, de placa 4355-ES, unidad que constituía su principal medio de transporte para asistir a sus estudios universitarios y cumplir con sus actividades diarias. Tras descubrir el robo, el joven realizó diversas verificaciones en depósitos y dependencias policiales, para

posteriormente formalizar la denuncia ante la División de Protección e Investigación de Robo de Vehículos (DEPROVE).

Además, reveló que un familiar recibió una llamada telefónica de una persona que aseguró tener información sobre el paradero de la motocicleta. Sin embargo, la comuni-

cación se cortó de manera repentina y no volvió a restablecerse, por lo que la familia sospecha que podría tratarse de una falsa alerta.

Hasta el cierre de esta edición, y pese a que han transcurrido más de 48 horas desde la denuncia, las autoridades aún no han logrado identificar al presunto

responsable ni recuperar el vehículo robado. Familiares y amigos del estudiante solicitaron el apoyo de la ciudadanía para brindar cualquier información que permita ubicar la motocicleta Honda Wave 110 de placa 4355-ES, comunicándose de inmediato con las autoridades policiales.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

En el marco de la Segunda Elección Presidencial 2026 ODPE San Martín despliega material electoral a distritos y centros poblados para la jornada del 7 de junio

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) San Martín inició el despliegue del material electoral hacia los 29 distritos y 22 centros poblados de su jurisdicción, como parte de las acciones logísticas destinadas a garantizar el desarrollo de la Segunda Elección Presidencial (SEP) 2026, programada para este domingo 7 de junio.

Desde las 5:00 a. m. del viernes 5 de junio, un total de 29 unidades de transporte partieron desde la sede de la ODPE trasladando material electoral y personal de la ONPE hacia las zonas más alejadas de la jurisdicción. La primera unidad se dirigió al centro poblado de Yarina, ubicado en el distrito de Chipurana, provincia de San Martín, desde donde el despliegue continuó por vía fluvial hasta el centro poblado de San José de Yanayacu, en el distrito de Huimbayoc. Esta ruta fue prio-

rizada debido a su complejidad y distancia, con el fin de asegurar la llegada oportuna del material electoral.

El despliegue se realiza de manera progresiva hacia el resto de distritos y centros poblados comprendidos en las provincias de San Martín, Picota y El Dorado.

Cada paquete electoral ha sido acondicionado en tres componentes: instalación, sufragio y escrutinio. Estos contienen cédulas de votación, padrón electoral, actas electorales, útiles de mesa, sobres de seguridad, material de señalización, así como manuales e instructivos dirigidos a miembros de mesa y personeros, entre otros elementos indispensables para el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

El traslado del material se efectúa bajo estrictas medidas de seguridad, con el resguardo permanente de

efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes acompañan a las unidades hasta su entrega en los locales de votación. Asimismo, representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) supervisan el operativo, garantizando su transparencia y legalidad.

En total, el material electoral será distribuido en 108 locales de votación, donde se instalarán 823 mesas de sufragio para atender a 235 085 electores hábiles. La jornada electoral se desarrollará entre las 7:00 a. m. y las 5:00 p. m.

Con este operativo, la ODPE San Martín reafirma su compromiso de garantizar que el material electoral llegue oportunamente a todos los locales de votación de su jurisdicción, permitiendo que la ciudadanía ejerza su derecho al sufragio en condiciones de orden, seguridad y transparencia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado la Señora **MARIA MAGNA TORRES CORONEL** identificado con DNI N°48618443, generando expediente N.º 015-2026 del día 27 de Febrero del 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de su hijo **JOSE HELAR MEJIA TORRES**, Acta N°64256363 del año 2005 en la parte del Nombre de la Madre del Titular del Acta dice: **MARIA TORRES CORONEL**, cuando lo correcto y debe decir: **“MARIA MAGNA TORRES CORONEL”**, y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 01 de Junio del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



Cuando un idioma te lleva al otro lado del mundo

Hace algunos años, jamás imaginé que aprender un idioma me permitiría vivir experiencias tan diferentes a las que conocía en mi querida ciudad de Tarapoto. Lo que empezó como una curiosidad por aprender inglés terminó convirtiéndose en una oportunidad para descubrir nuevas culturas, conocer personas de distintos países y ver el mundo desde otra perspectiva.

Cuando fui estudiante de Idiomas en la Universidad Nacional de San Martín, me di cuenta de que lo mío no era solo el inglés, sino muchos más. Fue entonces cuando decidí dedicarme también al francés y, poco a poco, descubrí que aprender un idioma no solo consiste en memorizar reglas gramaticales...

Gracias a ello, tuve la oportunidad de viajar dos veces a Francia, la primera como becado en un curso de perfeccionamiento para futuros profesores de francés y, en segundo lugar, cuando

fui a trabajar como asistente de español en París por el año académico 2024-2025. Fue una experiencia maravillosa que me permitió comprender cuán diverso, amplio y enriquecedor puede ser el mundo de los idiomas y las culturas.

Una de las cosas que más me sorprendió fue escuchar diferentes idiomas todos los días. En un mismo lugar era posible encontrar personas hablando francés, inglés, árabe, italiano o incluso, español. Esa diversidad cultural me hizo comprender que los idiomas realmente conectan personas y crean oportunidades que van más allá de las fronteras.

Curiosamente, nunca sentí miedo al hablar otro idioma o al enfrentarme a nuevas culturas. Más bien, cada conversación, cada error y cada experiencia nueva despertaban aún más mi curio-

sidad por seguir aprendiendo y descubriendo el mundo.

Asimismo, esta experiencia me enseñó a ser más independiente, más abierto a nuevas culturas y más consciente de la importancia de la comunicación, y está más que seguro que deseo ir una tercera vez, pero abriendo nuevos caminos, hacia nuevos retos, y es algo que siempre recomiendo a todos mis alumnos, amigos, y gente que me rodea.

Hoy, a mis 23 años, entiendo que aprender un idioma puede abrir puertas que muchas veces ni imaginamos. No se trata únicamente de aprobar un examen o hablar perfectamente, sino de descubrir nuevas oportunidades, nuevas personas y maneras de ver el mundo.

Aprender idiomas puede comenzar en un salón de clases, pero muchas veces termina llevándonos mucho más lejos de lo que imaginamos.



Ánderli Pérez Estrella
Profesor de idiomas

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Ley seca por la segunda vuelta electoral: conozca desde cuándo regirá la restricción en todo el Perú

Con motivo de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, que se realizará este domingo 7 de junio, las autoridades electorales aplicarán la denominada ley seca en todo el territorio nacional. La medida, que restringe la venta y distribución de bebidas alcohólicas durante 48 horas, busca garantizar el orden público y el normal desarrollo de la jornada en la que millones de peruanos acudirán a las urnas para elegir al presidente de la República para el periodo 2026-2031.

De acuerdo con la normativa electoral vigente, la restricción entrará en vigor a las 8:00 a. m. del sábado 6 de junio y permanecerá vigente hasta las 8:00 a. m. del lunes 8 de junio. Durante ese periodo, queda prohibida la comercialización de bebidas alcohólicas en establecimientos de todo el país.

La disposición alcanza a bodegas, supermercados, minimarkets, restaurantes, bares, discotecas y cualquier otro negocio dedicado a la venta o expendio de este tipo de productos. El objetivo es prevenir situaciones que puedan alterar el orden durante el proceso electoral y facilitar el adecuado ejercicio del derecho al voto.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó que el incumplimiento de la ley seca constituye una infracción contemplada en la legislación electoral y puede dar lugar a multas y otras sanciones para las personas o establecimientos que no respeten la medida.

Asimismo, las autoridades señalaron que esta restricción forma parte de un conjunto de acciones



orientadas a garantizar la transparencia, seguridad y tranquilidad de los comicios. Entre ellas también se incluyen controles de seguridad y disposiciones especiales para el funcionamiento

de los locales de votación. La segunda vuelta presidencial se desarrollará el domingo 7 de junio, fecha en la que los ciudadanos deberán elegir entre las dos fó-

mulas presidenciales que alcanzaron la mayor votación en la primera vuelta. Para ello, los centros de votación atenderán desde las 7:00 a. m. hasta las 5:00 p. m. Las autoridades electorales

exhortaron a la población y a los establecimientos comerciales a respetar las disposiciones vigentes, a fin de contribuir al desarrollo de una jornada electoral ordenada y conforme a la ley.

ODPE Mariscal Cáceres inicia despliegue de material electoral para la segunda vuelta

Juanjuí. La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres inició el despliegue del material electoral que será utilizado en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026. El operativo, desarrollado bajo estrictas medidas de seguridad, permitirá abastecer a 85 locales de votación ubicados en las provincias de Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache, garantizando así el ejercicio del derecho al voto de miles de ciudadanos.

El traslado del material electoral se realiza conforme al cronograma establecido por los organismos electorales y cuenta

con el acompañamiento de personal de la ODPE, representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes supervisan y resguardan el proceso para asegurar que los implementos lleguen oportunamente a cada centro de votación.

De acuerdo con la información proporcionada por la ODPE Mariscal Cáceres, un total de 194 786 electores se encuentran habilitados para participar en esta jornada electoral, para lo cual se instalarán 683 mesas de sufragio distribuidas en los cuatro ámbitos provinciales comprendi-

dos en su jurisdicción. "El material electoral está siendo trasladado de manera progresiva hacia los locales de votación, siguiendo los protocolos de seguridad y control establecidos para garantizar el normal desarrollo del proceso electoral", indicaron representantes de la entidad electoral.

Asimismo, las autoridades destacaron la importancia de este despliegue logístico, considerado una de las etapas más relevantes previas a la jornada de votación, ya que permite asegurar que las ánforas, cédulas de sufragio y demás implementos electorales estén disponibles en cada uno



de los locales habilitados para recibir a los electores.

Por otro lado, la ODPE recordó a la población que ya se encuentra vigente la denominada Ley Seca, medida contemplada en la normativa electoral que

prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas durante el periodo establecido antes y durante la jornada electoral.

Esta disposición busca contribuir al orden público y al adecuado desarrollo de los comicios.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a respetar las normas electorales y participar de manera responsable en este proceso democrático, cuya finalidad es garantizar una elección transparente y ordenada. (Hugo Alvear)



JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba.
Somos abogados investigadores"



Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

 Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

 942 693 230

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVA CAJAMARCA
PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ
Nueva Cajamarca... ¡Siempre Adelante!

ORDENANZA MUNICIPAL N° 06-2026-MDNC

Nueva Cajamarca, 28 de mayo de 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 10 de fecha 28 de mayo de 2026; Informe N° 026-2026-MDNC/OPM de fecha 12 de mayo de 2026; Informe N° 315-2026-MDNC-OGPP de fecha 13 de mayo de 2026; Informe Legal N° 248-2026-OGAJ/MDNC de fecha 26 de mayo de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la citada Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 102° primer párrafo establece que el Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales que está integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores distritales; por los Alcaldes de Centros Poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley.

Que, asimismo, el tercer párrafo del citado artículo 102° dispone que los representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente, por un período de 2 (dos) años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel distrital, que se hayan inscrito en el registro que abrirá para tal efecto la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. La elección de representantes será supervisada por el organismo electoral correspondiente.

Que, dispone además el artículo 105 de la citada Ley: "el Consejo de Coordinación Local Distrital se rige por Reglamento aprobado por Ordenanza Distrital, durante el primer trimestre de su funcionamiento, a propuesta del Consejo de Coordinación Local Distrital".

Que, mediante Informe N.º 026-2026-MDNC-OPM, de fecha 12 de mayo de 2026, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, recomienda establecer y regular el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Nueva Cajamarca a través de la Ordenanza Municipal.

Que, mediante Informe N° 315-2026-MDNC/OGPP, de fecha 13 de mayo de 2026, la jefa de la Oficina General de

Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Gerencia Municipal, proyectar la Ordenanza Municipal que regule el proceso de elecciones de los representantes de la sociedad civil.

Que el Informe Legal N° 248-2026-OAJ/MDNC de fecha 26 de mayo de 2026, concluye que resulta viable jurídicamente que el Consejo Municipal apruebe la ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DE NUEVA CAJAMARCA 2026-2027, presentada por la Oficina de Planeamiento y Modernización.

Por lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el congreso municipal APRUEBA por UNANIMIDAD; aprobó lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL - NUEVA CAJAMARCA 2026-2027

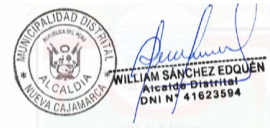
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Reglamento para el Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil Frente al Consejo de Coordinación Local - Nueva Cajamarca 2026-2027, que consta de 3 títulos, 15 capítulos, 29 artículos, 5 disposiciones complementarias y sus anexos los cuales forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto toda norma que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento Y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Y Modernización, Gerencia de Servicios Municipales, Subgerencia de Seguridad Ciudadana Y Fiscalización Municipal y demás dependencias competentes de la Administración Municipal, el estricto cumplimiento y difusión de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina General De Atención Al Ciudadano Y Gestión Documentaria la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial encargado de las publicaciones judiciales en la Región de San Martín y a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación web en el portal Institucional (<https://www.gob.pe/muninuevacajamarca>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Día de la Batalla de Higos Urco en Chachapoyas

06 DE JUNIO
DÍA DE LA
BATALLA
DE
HIGOS URCO
EN CHACHAPOYAS



La Batalla de Higos Urco, ocurrida el 6 de junio de 1821 en la ciudad de Chachapoyas, es uno de los acontecimientos más importantes de la lucha por la independencia del Perú. En esta histórica jornada, los patriotas chachapoyanos enfrentaron y derrotaron a las fuerzas realistas, reafirmando su compromiso con la libertad y la emancipación del dominio español.

que fortaleció el movimiento libertador en el nororiente peruano. Este acontecimiento es recordado como un símbolo de coraje, identidad y amor por la patria. Cada año, la población de Chachapoyas rinde homenaje a los héroes que lucharon por la independencia y contribuyeron a la construcción de un Perú libre y soberano.

La batalla tuvo lugar en la pampa de Higos Urco, donde hombres y mujeres de Chachapoyas participaron activamente en la defensa de la causa independentista. Gracias a su valentía, organización y espíritu patriótico, lograron una victoria

La conmemoración de la Batalla de Higos Urco busca mantener viva la memoria histórica de este importante episodio y destacar los valores de unidad, sacrificio y patriotismo que inspiraron a sus protagonistas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Explosión siembra temor en el barrio 9 de Abril - Tarapoto: vecinos denuncian inseguridad y ausencia de respuesta policial

Vecinos del jirón Progreso la cuadra 6, en el sector 9 de Abril en Tarapoto expresaron su preocupación tras un incidente ocurrido recientemente, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta habrían arrojado un artefacto explosivo contra un vehículo estacionado en la zona, generando alarma entre los residentes.

Según el testimonio de una vecina que presenció los hechos, los individuos llegaron en una motocicleta y, sin mostrar temor por la presencia de personas en los alrededores, lanzaron el objeto explosivo antes de retirarse del lugar con total tranquilidad. La detonación produjo un fuerte estruendo que alarmó a los habitantes del sector.

La testigo indicó que, de acuerdo con las imágenes de una cámara de seguridad, los sujetos actuaron a plena luz y en una zona donde transitaban vecinos

y vehículos menores. Afortunadamente, no se reportaron personas heridas durante el incidente.

Los moradores manifestaron además su malestar por la presunta ausencia de una respuesta inmediata por parte de las autoridades, pese a que el hecho fue difundido y reportado por los vecinos.

Señalaron que la inseguridad se ha incrementado en la zona y que anteriormente también se han registrado robos y otros actos delictivos. "Vivimos con miedo. Hay negocios, familias y colegios cerca. Da temor incluso enviar a los niños a realizar compras", expresó la vecina, quien pidió mayor presencia policial y patrullaje constante en el sector.

Algunos residentes consideran que el hecho podría estar relacionado con conflictos entre ba-



rristas, debido a frecuentes enfrentamientos que se registran en el lugar. Sin embargo, otros no descartan que se trate de un posible

acto de intimidación o advertencia dirigido a alguna persona en particular.

Los vecinos hicieron un lla-

mado a la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que investiguen el caso, identifiquen a los responsables

y refuercen las acciones de seguridad en esta parte de la ciudad, donde aseguran que la sensación de inseguridad es cada vez mayor.

Desesperada búsqueda: Adolescente desaparece en La Banda de Shilcayo y su madre clama ayuda para encontrarla



Una madre de familia vive momentos de profunda angustia tras la desaparición de su hija, identificada como Fiore Isabel Salazar Camahuari, una adolescente que salió de su vivienda el pasado martes y desde entonces permanece inubicable, generando preocupación

entre sus familiares y vecinos.

Según relató la madre de la menor, Lena Aracely Salazar Camahuari, el día de la desaparición dejó a su hija en casa al mediodía mientras acudía a cumplir con actividades relacio-

nadas con la educación de sus otros hijos. Sin embargo, al regresar a su domicilio junto a su pareja, aproximadamente a las 4:30 de la tarde, encontró la vivienda cerrada con candado y sin la presencia de la adolescente.

En un primer momento,

la familia pensó que la menor había salido a realizar alguna tarea de estudio. No obstante, al transcurrir las horas sin tener noticias de ella, iniciaron una intensa búsqueda por la zona y consultaron con vecinos del sector. La única referencia obtenida fue el testimonio de una vecina que aseguró haber visto a la adolescente caminando con una mochila, aunque no pudo precisar la dirección que tomó.

La progenitora señaló que su hija no presenta problemas de salud ni existían conflictos familiares que pudieran explicar su repentina ausencia, por lo que la incertidumbre sobre su paradero se ha incrementado con el paso de los días. La familia reside en una zona cercana a la urbanización Las Palmeras, ingresando por el centro poblado Bello Horizonte, en el distrito de La Banda de Shilcayo, lugar donde recientemente se habían es-

tablecido tras adquirir un terreno.

Asimismo, una persona cercana a la familia informó días después haber visto a la adolescente por las inmediaciones del Óvalo del Periodista, aparentemente desplazándose hacia el sector Las Palmas. Sin embargo, no sostuvo conversación con ella ni sabía que se encontraba reportada como desaparecida.

Ante esta situación, los familiares formalizaron la denuncia en la Comisaría de La Banda de Shilcayo.

De acuerdo con la información brindada por la Policía Nacional, el caso fue comunicado a nivel nacional y las labores de búsqueda continúan, aunque hasta el momento no se han obtenido resultados concretos. La familia solicita el apoyo de la ciudadanía para compar-

tir la información y colaborar con cualquier dato que permita ubicar a la adolescente.

Entre lágrimas, la madre dirigió un emotivo mensaje a su hija: "Regresa hija, te amo mucho. Te estamos esperando en casa con todo el amor del mundo. No te va a pasar nada, solo queremos que vuelvas con nosotros".

Las personas que cuenten con información sobre el paradero de Fiore Isabel Salazar Camahuari pueden comunicarse al número 997 381 408 o acudir a la dependencia policial más cercana.

Mientras tanto, sus familiares mantienen la esperanza de reencontrarse pronto con la adolescente y poner fin a los días de incertidumbre y preocupación que vienen atravesando.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Veintiuna emprendedoras culminan programa que potencia el liderazgo femenino en San Martín

El programa cerró con éxito tras fortalecer las capacidades de liderazgo y emprendimiento de mujeres que impulsan el desarrollo económico regional.

Con el compromiso de seguir promoviendo el desarrollo económico, el liderazgo y la participación activa de las mujeres en la región, culminó con éxito el Programa de Mentorías "Oportunidades para Todas 2026", una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de emprendedoras y empresarias sanmartinenses mediante acompañamiento especializado y asesoría personalizada.

Este importante programa fue posible gracias al trabajo articulado entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Gobierno Regional de San Martín y diversas ins-

tituciones aliadas, que unieron esfuerzos para brindar herramientas, conocimientos y espacios de aprendizaje que contribuyan al crecimiento sostenible de los negocios liderados por mujeres.

Durante meses, las participantes recibieron orientación de destacadas profesionales y especialistas, quienes compartieron experiencias, estrategias y conocimientos para fortalecer habilidades de liderazgo, gestión empresarial, toma de decisiones y desarrollo de proyectos productivos. Esta experiencia permitió a las beneficiarias ampliar sus oportunidades de crecimiento, consolidar sus emprendimientos y proyectar nuevas metas para su desarrollo personal y



económico.

La ceremonia de clausura se desarrolló en un ambiente de reconocimiento y celebración, destacando el esfuerzo, compromiso y dedicación de cada una de las

participantes. El acto contó con la participación de la vicegobernadora regional, Rosa Olguita Celiz Cruz. Como parte del protocolo, se realizó la entrega de reconocimientos a siete mentoras por su valiosa

contribución y a 21 mentorizadas que culminaron satisfactoriamente el proceso formativo.

Las autoridades presentes resaltaron la importancia de continuar impulsando iniciativas

que promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres, reconociendo que su participación activa es fundamental para el desarrollo sostenible de la región.

Programa Innova Tu Región culmina con cuatro propuestas para dinamizar la economía de San Martín



La participación de instituciones, sector productivo y cooperación internacional permitió consolidar propuestas orientadas a fortalecer el ecosistema regional de innovación.

El Gobierno Regional de

San Martín (GORESAM) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) culminaron el programa "Innova Tu Región - San Martín" con la formulación de cuatro iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el ecosis-

tema regional de innovación, impulsar la competitividad de los sectores productivos y promover el desarrollo económico sostenible mediante soluciones vinculadas al financiamiento, la adopción tecnológica, los bionegocios

y la economía circular.

La iniciativa fue implementada a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y permitió fortalecer las capacidades de equipos técnicos y actores del ecosistema produc-

tivo regional para identificar desafíos, diseñar propuestas y generar alternativas de solución innovadoras que respondan a las necesidades del territorio.

El programa contó con el acompañamiento de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ a través del proyecto ProCircular, promoviendo metodologías y herramientas para la construcción de propuestas con enfoque sostenible y de economía circular.

Como resultado del proceso se formularon cuatro iniciativas orientadas al acceso a financiamiento para proyectos de innovación; la implementación de servicios de asistencia técnica para bionegocios y productos orgánicos; el fortalecimiento de capacidades para la adopción tecnológica y el acceso a fondos concursables; y el aprovechamiento de subproductos del cacao

para generar valor agregado bajo criterios de economía circular.

Durante la ceremonia de clausura, la vicegobernadora regional de San Martín, Rosa Olguita Celiz Cruz, destacó la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades de productores, emprendedores y organizaciones, promoviendo además el acceso a oportunidades de financiamiento e innovación que permitan dinamizar la economía regional.

Por su parte, el gerente regional de Desarrollo Económico, Gerardo Antonio Quispe Vigo, resaltó que las propuestas formuladas constituyen una base importante para impulsar proyectos que respondan a las necesidades de los sectores productivos y contribuyan a mejorar la competitividad de las micro y pequeñas empresas, asociaciones y organizaciones de la región.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Moyobamba fortalece su compromiso ambiental con ordenanza para la protección de las abejas

Nueva ordenanza protegerá a los polinizadores y sus hábitats, beneficiando a más de 200 apicultores.

Moyobamba se convirtió en una de las primeras provincias de la Amazonía peruana en aprobar una ordenanza orientada a salvaguardar a las abejas y demás agentes polinizadores, una decisión que refuerza la sostenibilidad agrícola y la conservación de los recursos naturales en el territorio. La medida fue impulsada por el Gobierno Regional de San Martín mediante la Dirección Regional de la Producción y el Proyecto Apícola Regional.

La Ordenanza Municipal N.º 673-MPM declara de interés público local la preservación de las abejas melíferas (*Apis mellifera*), las especies nativas de meliponinos y los entornos naturales que

garantizan su desarrollo. Su aprobación es el resultado de un trabajo articulado entre instituciones públicas, especialistas y productores vinculados a la actividad apícola.

La relevancia de esta iniciativa radica en el papel que desempeñan estos insectos en la producción de alimentos. Más del 75% de los cultivos destinados al consumo humano dependen, en alguna medida, de la polinización, por lo que la reducción de sus poblaciones representa un riesgo para la productividad agrícola y el equilibrio ambiental.

Frente a este escenario, la norma establece un marco que permitirá promover acciones de sensibilización, buenas prácticas productivas y estrategias orientadas a reducir los factores que



amenazan a los polinizadores, entre ellos el uso inadecuado de agroquímicos y la pérdida progresiva de cobertura vegetal.

En Moyobamba, la apicultura involucra a 204 productores y alrededor de 1,216 colmenas, generando oportunidades económicas para familias rura-

les y aportando al desarrollo de cadenas productivas vinculadas al campo.

El coordinador del Proyecto Apícola Regional, Hanns Limmer Collazos Marina, destacó que la ordenanza constituye un avance significativo para la región al reconocer el valor estratégico de las abejas en la agri-

cultura y en la conservación de los ecosistemas. Asimismo, resaltó que la iniciativa recoge el aporte de diversos actores comprometidos con la gestión sostenible de los recursos naturales.

Con esta decisión, Moyobamba se posicio-

na como un referente regional en la promoción de políticas locales que integran desarrollo productivo y responsabilidad ambiental, demostrando que las acciones impulsadas desde el territorio pueden generar beneficios duraderos para la población y las futuras generaciones.

Ogess Alto Huallaga obtiene acreditación como sede docente



La acreditación tiene una vigencia de cinco años y fortalece la formación académica de futuros profesionales de Ciencias de la Salud.

La Oficina de Gestión de Servicios de Salud

(Ogess) Alto Huallaga alcanzó un importante logro institucional al obtener la acreditación como Sede Docente del Sistema Nacional de Articulación de Docencia, Servicio e In-

vestigación en Pregrado de Salud (Sinapres), tras cumplir satisfactoriamente con los estándares y requisitos académicos y asistenciales establecidos por el Comité Nacional de Pregrado de Salud

(Conapres).

Esta acreditación, otorgada por un periodo de cinco años, fue consolidada luego de la supervisión presencial realizada por el Comité Regional de Pregrado en Salud (Corepres) el

pasado 21 de abril de 2025, ratificando las condiciones necesarias para contribuir a la formación de estudiantes de pregrado e internado de Ciencias de la Salud provenientes de diversas universidades del país.

La entrega oficial de la Resolución del Comité Regional N.º 028-2026-COREPRESM al Hospital II-1 To-cache que le acredita como sede docente estuvo a cargo de la directora adjunta de la Dirección Regional de Salud de San Martín, Liz Apaéstegui Huanca, quien destacó la importancia de este logro para el fortalecimiento de la educación en salud en la región.

“Esta acreditación reafirma el compromiso del sector Salud con la calidad educativa y la

mejora continua de los servicios que brindamos a la población”, expresó durante la ceremonia.

Asimismo, recibieron sus respectivas resoluciones de acreditación como sedes docentes el Centro de Salud I-4 Uchiza y los Centros de Salud I-3 de Nuevo Bamarca, Nuevo Progreso y Puerto Pizana, en reconocimiento al trabajo sostenido de sus equipos de salud para cumplir con los estándares exigidos.

La ceremonia contó con la participación del director de la Ogess Alto Huallaga, representantes de los establecimientos de salud acreditados, personal asistencial y administrativo, así como del equipo técnico de la Dirección Regional de Salud de San Martín (Dire-sa), quienes celebraron este importante avance institucional.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Operativo preventivo verifica cumplimiento de la ley seca en Moyobamba previo a la segunda vuelta electoral

Moyobamba. En el marco de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Moyobamba realizó este jueves un operativo preventivo para verificar el cumplimiento de la denominada ley seca, medida que restringe la venta de bebidas alcohólicas durante el proceso electoral con el fin de garantizar el orden y la participación ciudadana.

La intervención estuvo liderada por el fiscal adjunto Marco Ramírez Casusol y contó con la participación de fiscalizadores del Jurado Electoral Especial (JEE), efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Las acciones se desarrollaron en diversos establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en distintos

sectores de la ciudad. Durante el recorrido, las autoridades visitaron los locales Precio Uno, Win Tac, Roanka, La Taberna del Brujo, Licería Barcelona, Vinos San Martín y Washito. En cada establecimiento se informó a los responsables sobre las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones respecto a la prohibición de comercializar bebidas alcohólicas durante el periodo de ley seca.

Asimismo, se brindaron recomendaciones y exhortaciones orientadas al estricto cumplimiento de la normativa electoral vigente. Estas acciones buscan prevenir infracciones y contribuir al normal desarrollo de la jornada electoral, promoviendo un ambiente de tranquilidad y respeto a las disposi-



ciones establecidas por las autoridades competentes.

Durante el operativo, los representantes de las instituciones participantes también hicieron un llamado a la ciudadanía para colaborar con el cumplimiento de la ley seca. En ese senti-

do, exhortaron a los vecinos a reportar cualquier establecimiento que incumpla la prohibición de venta de bebidas alcohólicas durante el periodo establecido. “Es importante que la población contribuya al respeto de las normas

electorales y comunique oportunamente cualquier incumplimiento que pueda afectar el desarrollo del proceso democrático”, señalaron las autoridades durante la intervención.

Finalmente, recordaron a los ciudadanos la

importancia de acudir a sus respectivos centros de votación para ejercer su derecho al sufragio de manera responsable y democrática, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema electoral y la participación ciudadana. (Jorge Canales)

Contraloría supervisa distribución de material electoral para la segunda vuelta en la ODPE Moyobamba



La Contraloría General de la República viene supervisando el traslado, recepción y distribución del material electoral que será utilizado en la segunda vuelta de las Elecciones

Generales 2026, programada para este sábado 7 de junio. Las acciones de control se desarrollan en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales

(ONPE) y buscan garantizar la transparencia y seguridad del proceso democrático.

En la región San Martín, los equipos de control verifican los procedimientos previos

al envío de ánforas, cédulas de sufragio y demás implementos electorales destinados a los diferentes locales de votación. Estas labores forman parte de las

acciones preventivas que la Contraloría ejecuta a nivel nacional para asegurar el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

De acuerdo con los responsables de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Moyobamba, la supervisión permite comprobar que el material electoral sea distribuido de manera oportuna y que cada etapa del proceso se realice conforme a la normativa vigente.

“Las acciones de vigilancia buscan asegurar que todo el material llegue oportunamente a los locales de votación y que el proceso se desarrolle de acuerdo con las disposiciones establecidas por la legislación electoral”, señalaron representantes de la ODPE Moyobamba. Asimismo, la Contraloría mantiene un seguimiento

permanente de las actividades logísticas vinculadas a la organización de los comicios, con el propósito de identificar posibles riesgos y contribuir a la correcta ejecución de las tareas programadas por los organismos electorales.

La ciudadanía, por su parte, espera que estas medidas de control fortalezcan la confianza en el proceso electoral y contribuyan al desarrollo de una jornada ordenada, transparente y segura. La supervisión de las distintas fases de distribución del material electoral constituye un mecanismo de vigilancia que busca brindar garantías tanto a los electores como a las instituciones involucradas en la organización de los comicios. (Jorge Canales)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Alumno resulta herido tras pelea con arma blanca en colegio de Shucshuyacu

Un estudiante resultó herido tras una pelea registrada durante la jornada escolar en la Institución Educativa de Shucshuyacu, ubicada en la jurisdicción del distrito de Jepe-lacio.

El incidente, que involucró el uso de un arma blanca, ha generado preocupación entre la comunidad educativa y motivó la activación de los protocolos de atención e investigación correspondientes.

Según información preliminar, el hecho ocurrió cuando una discusión entre alumnos se agravó y derivó en una confrontación física. Durante el altercado, uno de los estudiantes sufrió lesiones ocasionadas por un objeto punzocortante, lo que obligó a brindar atención inmediata y gestionar su traslado para una evaluación médica especializada.

Tras lo ocurrido, las autoridades de la institución educativa comunicaron el caso a los padres de familia de los involucrados y notificaron a las instancias competentes para el inicio de las investigaciones que permitan esclarecer las circunstancias en las que se produjo el incidente.

Asimismo, la dirección del plantel activó los procedimientos establecidos para este tipo de situaciones, con el objetivo de garantizar la atención del estudiante afectado y adoptar las medidas necesarias para preservar la seguridad dentro del centro educativo.

El hecho ha generado inquietud entre padres de familia, docentes y autoridades locales, quienes expresaron su preocupación por la pre-



sencia de actos de violencia en espacios destinados a la formación de los estudiantes.

En ese contexto, algunos docentes señalaron que este tipo de situaciones evidencia la importancia de

fortalecer el trabajo articulado entre las familias y la escuela.

“Es fundamental reforzar las acciones de orientación, disciplina y acompañamiento de los estudiantes, tanto dentro como fuera del entor-

no escolar”, indicaron algunos educadores consultados sobre el caso.

Las investigaciones continuarán para determinar las responsabilidades correspondientes y

establecer las medidas que permitan prevenir hechos similares en el futuro, promoviendo una convivencia pacífica y segura dentro de la comunidad educativa. (Jorge Canales)

Vecinos exigen soluciones definitivas a problemas de saneamiento en obra del Jr. Miraflores



Residentes del Jr. Miraflores, representantes de la Comunidad Campesina de Moyobamba y la empresa ejecutora de la obra de pistas y veredas sostuvieron una reunión informativa para abordar los problemas relacionados con el sistema de aguas servidas,

desagüe y alcantarillado que afectan a la zona. Los vecinos demandaron medidas concretas y una pronta solución a las deficiencias detectadas en la infraestructura.

Durante el encuentro, realizado con el propó-

sito de encontrar alternativas definitivas a los inconvenientes reportados por la población, los vecinos expresaron su preocupación por las fallas que persisten en los sistemas de saneamiento, situación que, según indicaron, representa un riesgo para la

salud pública y afecta directamente la calidad de vida de las familias del sector.

Los asistentes señalaron que, pese al avance de los trabajos de construcción de pistas y veredas, aún existen problemas que requieren atención inmediata para garantizar el

correcto funcionamiento de la infraestructura. Asimismo, advirtieron que la llegada de la temporada de lluvias podría agravar la situación debido al posible colapso de las redes de desagüe y alcantarillado.

“Es necesario que estos problemas sean solucionados de manera definitiva para evitar mayores afectaciones a los vecinos y garantizar condiciones adecuadas para todos los residentes”, manifestaron representantes de la población durante la reunión.

Por su parte, los representantes de la empresa ejecutora y las autoridades presentes escucharon los planteamientos de los vecinos y asumieron el compromiso de realizar una evaluación técnica de los problemas expuestos. Según se informó, este proce-

so permitirá identificar las acciones correctivas necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios y la calidad de la obra en ejecución.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener el diálogo entre las partes involucradas con el fin de encontrar soluciones consensuadas que respondan a las necesidades de la comunidad y contribuyan al desarrollo ordenado del sector.

Al cierre de la reunión, los vecinos solicitaron que los acuerdos alcanzados se traduzcan en acciones concretas y plazos definidos. Además, reiteraron la necesidad de que la obra sea culminada cumpliendo los estándares técnicos y de seguridad establecidos, de modo que los beneficios esperados lleguen efectivamente a toda la población del Jr. Miraflores. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

San Martín lidera a nivel nacional la prevención y control de ITS-VIH/SIDA

La región San Martín alcanzó un importante reconocimiento nacional al ocupar el primer lugar en la evaluación de Indicadores Sanitarios 2025 de la Estrategia de Prevención y Control de las ITS-VIH/SIDA y Hepatitis, realizada por el Ministerio de Salud (Minsa).

El reconocimiento fue otorgado a la Dirección Regional de Salud (Diresa) San Martín durante una ceremonia oficial desarrollada en la ciudad de Lima, donde se destacó el trabajo articulado y sostenido que viene ejecutando el sector salud del Gobierno Regional de San Martín en favor de la prevención, diagnóstico oportuno y acceso gra-

tuito al tratamiento de estas enfermedades.

La titular de la Diresa San Martín recibió esta distinción en representación de toda la región, resaltando que este logro refleja el compromiso del personal de salud y de las instituciones involucradas en fortalecer las estrategias sanitarias orientadas a reducir la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como disminuir la morbilidad asociada.

Según los resultados de la evaluación nacional, el segundo lugar fue obtenido por la Dirección de Redes Inte-



gradas de Salud Lima Sur, mientras que el tercer puesto correspondió a la Dirección Regional de Salud de Lima. Las autoridades regionales señalaron que este reconocimiento reafirma el compromiso de San Martín con una atención integral, oportuna y de calidad, priorizando acciones de promoción de la salud, prevención, tamizaje, consejería y tratamiento para beneficio de la población.

Asimismo, indicaron que continuarán fortaleciendo las campañas informativas y las intervenciones comunitarias para garantizar una mejor respuesta sanitaria frente al VIH/SIDA y las hepatitis en toda la región.

Premier Arroyo relanza al Perú como socio confiable en España y presenta cartera de proyectos destinada a cerrar brechas



Titular de la PCM precisó que el Gobierno del presidente Balcázar no designará a ningún directivo de los organismos reguladores.

Con la finalidad de relanzar al Perú como un destino confiable para los grandes capitales, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez, anunció en Madrid, ante empresarios españoles, que el país inició una nueva etapa de promoción de inversiones orientada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el territorio.

En su discurso en el rodshow "Perú: oportunidades de inversión en infraestructura y servicios públicos", el jefe del Gabinete Ministerial reafirmó que esta fase también busca fortalecer la competitividad nacional.

"Hemos presentado una cartera muy sólida de grandes proyectos como represas, carreteras, hidroeléctricas y trenes. Como gobierno de transición trabajaremos hasta el último día", subrayó el premier, quien destacó la gran acogida y el interés del em-

presariado español en el evento.

Asimismo, informó que para el periodo 2026-2028, el portafolio de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en activos a cargo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) contempla alrededor de 97 proyectos, además de adendas relevantes, por un monto superior a los 34 millones de euros.

Gobierno no elegirá a los nuevos directivos de los organismos reguladores

Respecto al proceso de selección de postulantes a directivos de los organismos reguladores, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) explicó que el gobierno de transición solo se limitará a iniciar el concurso público con el firme propósito de ordenar la administración estatal bajo estrictos criterios de transparencia.

"Lo que corresponde al nuevo gobierno es continuar con las siguientes fases y designar las nuevas propuestas. Nosotros no vamos a designar a nadie absolutamente", precisó.

Avance del Perú en proceso de adhesión a la OCDE

En otro momento, el premier Arroyo destacó que durante su agenda de trabajo ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), representantes del organismo reconocieron al Perú como el país de la región con mayor avance en su proceso de adhesión.

"El proceso de adhesión del Perú a la OCDE presenta un avance de más o menos 40%. Este es un proceso que ya va a cumplir tres años y en este poco tiempo hicimos ese avance. Me parece que es un resultado muy auspicioso y estoy seguro de que el gobierno que venga va a seguir con este propósito", enfatizó Arroyo Sánchez.

Seguridad garantizada durante la jornada electoral

Cabe indicar que, durante la misión del premier en Europa, la PCM articuló acciones operativas con diversas entidades del Ejecutivo para que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) brinden seguridad en los locales de votación y custodien el material de sufragio. Esta planificación busca contribuir al normal desarrollo de los comicios programados para el domingo 7 de junio.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

ONP: asegurados que cuenten con SCTR pueden recibir una pensión equivalente a su remuneración

Esto ocurre cuando un accidente o enfermedad laboral deja al trabajador que realiza actividad de riesgo con invalidez total y requiere de la ayuda de un tercero para desarrollar sus actividades.

Uno de los beneficios de contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Pensión, es que permite al trabajador acceder a una retribución mensual que puede alcanzar el equivalente al 100 % de su remuneración cuando un accidente de trabajo o una enfermedad profesional le genera una invalidez total y permanente, impidiéndole continuar laborando y requiere de la ayuda de un tercero para desarrollar sus actividades informó la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

La entidad precisó que dicho seguro es una cobertura obligatoria para quienes desarrollan labores consideradas de alto riesgo. "El SCTR Pensión protege económicamente al trabajador y a su familia cuando ocurre un accidente o enfermedad asociada a la actividad laboral. Las prestaciones se determinan según el nivel de afectación que

haya sufrido la persona", explicó Ihand Durand, vocero de la ONP.

Al cierre de 2025 se reportaron 43 750 accidentes de trabajo en el país, de los cuales 228 tuvieron consecuencias fatales, de acuerdo a información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Cobertura según el grado de afectación

Las prestaciones económicas del SCTR Pensión varían de acuerdo con la gravedad de las secuelas que deja el accidente o enfermedad profesional.

- Indemnización por invalidez parcial permanente

Se entrega mediante un pago único cuando el trabajador presenta una invalidez menor al 50% y mayor o igual al 20 %. En estos casos, la persona puede continuar desarrollando actividades laborales, aunque con limitaciones derivadas del daño sufrido.

- Pensión de invalidez

Cuando la invalidez es

igual o superior al 50 %, el asegurado tiene derecho a una pensión mensual. Si la incapacidad alcanza el 66.6 % o más que le impide volver a trabajar y además requiere de la ayuda de un tercero para desarrollar sus actividades, la pensión puede llegar a ser equivalente a la remuneración que percibía antes del siniestro.

- Pensión de sobrevivencia

Si el trabajador fallece a consecuencia de un accidente laboral o una enfermedad profesional, el beneficio se traslada a sus familiares directos, como cónyuge o conviviente, hijos o padres, de acuerdo con la normativa vigente.

- Gastos de sepelio

La cobertura también contempla el reembolso de los gastos funerarios asumidos por los familiares o por la persona que los hubiera cubierto hasta el importe que señala la normativa vigente.

Más de 270 actividades obligadas a contar con este seguro

La legislación peruana establece que el SCTR debe ser contratado por los empleadores cuyas actividades económicas estén consideradas de riesgo. Actualmente, más de 270 acti-



vidades productivas están comprendidas dentro de esta obligación legal, incluyendo sectores como salud humana y veterinaria, gastronomía, construcción, minería, transporte, agricultura, manufactura y otras labores con exposición a peligros ocupacionales.

La ONP brinda este seguro desde hace más de dos décadas y actualmente mantiene más de 2270 beneficiarios que reciben una pensión promedio de S/ 2600 mensuales, producto de coberturas activadas por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Asimismo, la entidad destaca que el SCTR Pensión puede contratarse de manera independiente al SCTR Salud, permitiendo a las empresas elegir la alternativa que mejor se adapte a sus necesidades y costos. La prima mínima mensual es desde S/ 59, dependiendo del número de trabajadores y del nivel de riesgo de la actividad económica.

Protección para las familias

La ONP recordó que la contratación del SCTR no constituye una opción, sino una obligación legal para los empleadores que desarrollan actividades de riesgo. Su finalidad es garantizar que los trabajadores y sus familias cuenten con respaldo económico frente a eventos que pueden cambiar radicalmente su calidad de vida.

En un contexto donde los accidentes laborales se registran de manera constante, el SCTR Pensión se consolida como una herramienta fundamental de protección social que permite afrontar las consecuencias económicas de una invalidez o fallecimiento derivados del trabajo.

Shamboyacu apuesta por la ciencia de suelos para liderar mercado de café y cacao



Dos ambiciosos proyectos productivos buscan transformar la economía del distrito. Alianza entre Municipalidad, DEVIDA e INIA capacita a ochenta técnicos en el diagnóstico del terreno.

Por: Armando Ushiñahua Chumbe Sección Regiones SHAMBOYACU (San Martín). El distrito de Shamboyacu ha iniciado una transformación técnica que promete posicionarlo como uno de los nuevos ejes agrarios de la región San Martín. Con la puesta en marcha de dos proyectos productivos enfocados en el café y el cacao, las autoridades y productores locales han decidido sepultar el empirismo y apostar por la investigación científica para garantizar la rentabilidad de sus campos.

El punto de partida de esta estrategia fue un masivo taller teórico-práctico sobre el Estudio de Suelos, una disciplina clave que analiza la capa superficial de la corteza terrestre. Según los expertos, conocer la composición física, química y mecánica del terreno no solo es vital para la seguridad de las obras civiles, sino que representa el factor determinante para optimizar la producción agrícola y elevar la calidad del grano. Alianza por el desarrollo La jornada técnica se conso-

lidó gracias a un esfuerzo interinstitucional sin precedentes en la zona, articulado por la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA). El despliegue estuvo liderado por el especialista en Suelo y Agua, Ing. Fernando Manrique, junto a su equipo técnico. En las sesiones participaron activamente ochenta técnicos de campo y extensionistas, quienes tienen la misión de trasladar este conocimiento directamente a las parcelas. Asimismo, el evento contó con la dirección de los coordinadores sectoriales, el Ing. Manuel Gómez (Café) y el Ing. Argel Pezo (Cacao). LA CIFRA 80 Técnicos de campo y extensionistas fueron certificados para replicar los conocimientos científicos en las parcelas del distrito. Planificación y precisión Esta actividad se desarrolló bajo el paraguas de la Campaña Nacional "Conoce la fertili-

dad de tu suelo", una iniciativa de investigación participativa que tiene un objetivo macro: construir el mapa de fertilidad de suelos de todo el país.

Para Shamboyacu, esto significa dotar a sus agricultores de un instrumento científico de toma de decisiones. Con el mapa en mano, las organizaciones agrarias podrán planificar sus campañas de siembra con absoluta precisión, aplicando los nutrientes exactos que el suelo requiere. Esto no solo abaratará los costos de producción al evitar la compra innecesaria de fertilizantes, sino que protegerá el ecosistema local.

Al término de la jornada, las autoridades distritales, el cuerpo técnico y los extensionistas expresaron su satisfacción por el nivel del taller. Con técnicos mejor preparados y una estrategia basada en la ciencia, los proyectos de café y cacao de Shamboyacu entran a una fase de fortalecimiento que promete cambiar el rostro económico del distrito. (ARMANDO USHINAHUA)

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Cientos de ciudadanos marcharon por la paz en Tocache y exigen justicia para Zoila y Eyal

Tocache vivió una significativa jornada de reflexión y unidad ciudadana con el desarrollo de la denominada "Marcha por la Paz y la Vida", actividad que congregó a vecinos, representantes de barrios y ciudadanos de diversos sectores de la provincia, con la falta de las quienes se movilizaron con el propósito de promover un mensaje de paz, convivencia y respeto a la vida. La manifestación tuvo como principal objetivo expresar la indignación colectiva y exigir justicia por el caso de Zoila y Eyal, un hecho que ha conmocionado profundamente a la población y que continúa siendo investigado por las autoridades competentes. Durante el recorrido, los participantes portaron pancartas y mensajes alusivos a la paz, demandando que los responsables sean sancionados conforme a ley y reiterando su compromiso con la defensa de los valores que caracterizan a la provincia. Asimismo, los asistentes manifestaron su rechazo a algunos términos utilizados por determi-

nados medios de comunicación nacionales para referirse al presunto autor del crimen. En particular, cuestionaron que se emplee la expresión "Monstruo de Tocache", señalando que dicha denominación afecta la imagen de toda una provincia conformada por miles de ciudadanos trabajadores y honestos. "Los actos de una persona no representan a un pueblo entero. Tocache no es sinónimo de violencia; es una tierra de gente emprendedora, de paz, amor y trabajo", expresó uno de los participantes durante la movilización. En ese sentido, diversos dirigentes y ciudadanos sugirieron que la identificación del presunto responsable debe centrarse en su propia identidad y no vincularse con el nombre de una provincia que históricamente ha luchado por su desarrollo y progreso. La marcha culminó con un llamado a la unidad de la población y a la construcción de una so-



ciudad más segura, donde prevalezcan el respeto, la justicia y la solidaridad. Los organizadores destacaron que este tipo de acciones buscan fortalecer el tejido social y enviar un mensaje claro de rechazo a toda forma de violencia. La ciudadanía de Tocache reafirmó así su compromiso con la paz y la defensa de la buena imagen de una provincia que continúa trabajando por el bienestar de sus familias y el desarrollo de la región San Martín ya que la provincia es un pueblo muy solidario con el prójimo y que acoge a diferentes ciudadanos de todo el país.

El Reniec atenderá el domingo 7 hasta las 4 de la tarde



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), amplió de manera excepcional su horario de atención hoy sábado y mañana domingo hasta las 5 de la tarde, como parte de un plan para facilitar trámites y entrega del documento nacional de identidad (DNI) en la antesala de la jornada electoral. Manuel Valdez, jefe de Reniec Tarapoto, dijo que esta ampliación rige hasta las 4 de la tarde de mañana domingo 7 de junio para la recepción de DNI a fin que los electores puedan participar en el proceso electoral de segunda vuelta. Así mismo, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), que todos los trámites de DNI por caducidad u otros fueron canjeados por DNI electrónico, ya que este es importante porque permite acreditar la identidad de forma más segura y, además, facilita trámites digitales, ya que tiene un chip con certificados que habilitan la autenticación y la firma digital. De otro lado, llamó a las personas que tramitaron su DNI en la sede Tarapoto y otras a recogerlos inclusive el mismo domingo 7 hasta las 4 de la tarde, lo que evitará quede sin votar y además para evitar multas impuestas por la ONPE.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057
BELLAVISTA: 942699678
TOCACHE: 945033870
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 – Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas

Juanjui – Tingo María – Tocache – Soritor – Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH.Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



CRISTO MORADO
Siempre Confío...

SISA
914 924 081 0
942 855 795 0

LAMAS
983 096 389 0
983 096 379 0

TARAPOTO
942 855 798 0
914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... **Quéjate**
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

“Virgen del Carmen” S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.
SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.
JUANJUI:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba – Rioja - Nueva Cajamarca
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca... ¡Siempre Adelante!

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 002-2026-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 05 de mayo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N°079-2026-OGPP/MDNC, de fecha 05 de mayo de 2026 Informe Legal N° 212-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 5 de mayo del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, establece que "Los Decretos de Alcaldía establecen las normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal"; asimismo el segundo párrafo del artículo 39° referida norma, dispone que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno, mediante decretos de alcaldía.

Que, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, realizará en el año, como mínimo dos (02) audiencias públicas de rendición de cuentas, conforme a lo indicado en el último párrafo del artículo 7° del **REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°005-2026-MDNC.

Que, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y retos de su gestión.

Que, conforme al artículo 11° del **REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, convocará a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha programada, y su difusión se realizará utilizando diversos medios de comunicación disponibles y a través del portal web institucional.

Que, mediante Informe N° 305-2026-MDNC-OGPP, de fecha 05 de mayo de 2026, el Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Gerencia Municipal, el cronograma para realizar la primera Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a llevarse a cabo el 29 de mayo del 2026.

Que, a través del Informe Legal N° 212-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 5 de mayo de 2025, el Jefe de Oficina General de

Asesoría Jurídica, considera procedente proseguir con los tramites administrativos para el desarrollo de la primera Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a llevarse a cabo el 29 de mayo del 2026.

Que, en ese sentido, es necesario convocar a la población para que participen de manera presencial a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para el día viernes 29 de mayo de 2026, a horas 9:30 am, en el auditorio municipal

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR a la Ciudadanía en general a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca - ejercicio fiscal 2026, a la ciudadanía, a llevarse a cabo el día viernes 29 de mayo de 2026, a horas 09:30 am, en el auditorio municipal.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Cronograma de actividades para la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Difusión y convocatoria	Del 06 al 12 de mayo del 2026
2	Inscripción y registro de participantes – Gerencia de Desarrollo Social de 08.00 horas a 17.00 horas	Del 13 al 18 de mayo del 2026
3	Publicación de inscritos en el Portal Institucional	20 de mayo del 2026
4	Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - 2026	29 de mayo del 2026

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, adoptar las acciones necesarias, en la recopilación de información sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión, así como el uso de los recursos públicos de la entidad.

ARTICULO CUARTO: ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación del presente Acuerdo en el Portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (www.nuevacajamarca.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca... ¡Siempre Adelante!

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 003-2026-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 28 de mayo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N°080-2026-SGR/MDNC, de fecha 13 de mayo de 2026 Informe N° 41-2026-GAT/MDNC, de fecha 15 de mayo del 2026; Informe Legal N° 224-2026-OGAJ/MDNC; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, establece que "Los Decretos de Alcaldía establecen las normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal"; asimismo el segundo párrafo del artículo 39° referida norma, dispone que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno, mediante decretos de alcaldía.

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa."; asimismo el numeral 6) en su artículo 20, señala como una de las atribuciones que tiene el alcalde la de: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2026-MDNC, se aprobó la I CAMPAÑA TRIBUTARIA 2026 DE BENEFICIO E INCENTIVO TRIBUTARIO denominado "NUEVO CAJAMARQUINO PUNTUAL 2026", facultando al señor alcalde, mediante la Primera Disposición Complementaria y Final, a dictar las disposiciones complementarias necesarias y aprobar la prórroga parcial o total de su vigencia;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 01-2026-MDNC, se prorrogó la vigencia de la referida campaña tributaria hasta el 29 de mayo de 2026, obteniéndose resultados favorables en la recaudación del Impuesto Predial y demás tributos municipales, así como una mayor participación de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias;

Que, mediante Informe N° 080-2026-SGR/MDNC, de fecha 13 de mayo de 2026, la Subgerencia de Rentas sustenta la necesidad de prorrogar la vigencia del Decreto de Alcaldía N° 01-2026-MDNC, en merito a los resultados positivos obtenidos durante la ejecución de la campaña tributaria denominada, "NUEVO CAJAMARQUINO PUNTUAL 2026", del 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2026;

Que mediante Informe N° 41-2026-GAT/MDNC, de fecha 15 de mayo, la Gerencia de Administración Tributaria, deriva el expediente a la Gerencia Municipal, solicitando prórroga del Decreto de Alcaldía N° 01-2026-MDNC, mediante el cual se aprueba la I Campaña Tributaria 2026 de Beneficio e Incentivo Tributario, denominado, "NUEVO CAJAMARQUINO PUNTUAL 2026" de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, ampliando su vigencia desde 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2026.

Que, a través del Informe Legal N° 244-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 22 de mayo de 2026, el Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica, considera factible que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca emita el Decreto de Alcaldía que Prorroga la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 001-2026-MDNC, del 01 de junio 2026 hasta el 31 de agosto de 2026, con la finalidad de brindar a los contribuyentes de la jurisdicción, las facilidades necesarias para regularización de sus obligaciones tributarias, pendientes de pago de acuerdo a los beneficios establecidos en la misma.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR, hasta el 31 de agosto de 2026, la vigencia de la amnistía y el descuento de intereses monetarios establecidos en la Ordenanza Municipal N° 001-2026-MDNC, cuyo plazo de vencimiento fue ampliado previamente mediante el Decreto de Alcaldía N° 01-2026-MDNC.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Rentas; el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO: ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación del presente Acuerdo en el Portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (www.nuevacajamarca.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Hernán Barcos explica su llegada a Sporting Cristal: “Hubo interés de los dos y se hizo todo muy rápido”



El delantero argentino-peruano Hernán Barcos fue presentado como nuevo refuerzo de Sporting Cristal para el resto de la temporada 2026. En declaraciones a RPP, el experimentado atacante explicó cómo se concretó su incorporación al conjunto rimense, des-

tacó la rapidez de las negociaciones y aseguró que su decisión responde a un desafío deportivo más que a un aspecto económico. Sporting Cristal oficializó este viernes la contratación de Hernán Barcos, quien reforzará al equipo celeste en

las competencias nacionales e internacionales que afrontará durante la segunda parte de la temporada.

El atacante, cuyo vínculo contractual se extenderá hasta finales de año, se suma a un club que busca mejorar su rendimiento deportivo en ambos torneos.

En conversación con el programa Fútbol como Cancha de RPP, Barcos reveló que su llegada se concretó en pocos días debido al interés mutuo entre ambas partes.

“Yo tenía la posibilidad de salir (de FC Cajamarca) y hace unos días se contactaron conmigo para sumarme a Cristal. No duró mucho la negociación y por interés de los dos se hizo todo muy rápido. Es un club serio. Estoy agradecido y toca trabajar para salir de la situación que el club atraviesa. A algunos de mis nuevos compañeros ya los conozco (...) No voy por dinero, sino por la gloria”, declaró.

El delantero también fue consultado sobre el significado de enfrentar próximamente a Alianza Lima, institución donde obtuvo dos títulos nacionales y dejó una huella importante durante su paso

por el fútbol peruano.

“Es diferente, pero lo que hice en Alianza lo representé de la mejor forma posible. No me fui porque quise, sino porque me sacaron. Lo de Cristal es una decisión mía”, afirmó.

Respecto a sus objetivos deportivos, Barcos señaló que buscará aportar experiencia y goles al plantel dirigido por Sporting Cristal, destacando la combinación de jugadores experimentados y jóvenes que conforman el equipo.

“Cristal tiene un gran equipo y jugadores de jerarquía. Una buena mezcla con los jóvenes. Hay que mejorar ciertas cosas por los resultados. Trataré de mostrar lo que tengo y que salgan las cosas mejor. Uno está para ayudar en lo que pueda.

Con 10 goles me quedo tranquilo”, sostuvo.

Finalmente, el atacante se refirió a la conversación que mantuvo con Julio César Uribe, director general de Fútbol de Sporting Cristal, y destacó el sentido de pertenencia que transmite la institución.

“Cristal históricamente juega muy bien y crea situaciones constantemente. Ojalá que pueda estar en la cancha para tenerlas. Cuando me enfrenté a ellos decía ‘qué lindo’. No se esperaba su momento en la tabla, pero juega dos torneos al mismo tiempo y obvio que te dificulta. Con Uribe hablamos el mismo idioma y da ese sentido de pertenencia a los que llegan”, concluyó.

Fuente: RPP Noticias (2026).

Ancelotti ve cerca el regreso de Neymar y no descarta su vuelta a los entrenamientos la próxima semana



El seleccionador de Brasil informó que la recuperación del delantero avanza favorablemente y que podría reincorporarse a los trabajos con la ‘Canarinha’ en los próximos días, siempre que mantenga su evolución positiva.

La selección de Brasil recibió una señal alentadora sobre el estado físico de Neymar. El entrenador Carlo Ancelotti reveló que el atacante podría regresar a los entrenamientos con el equipo nacional la próxima se-

mana, siempre y cuando continúe mostrando avances satisfactorios en el proceso de recuperación que sigue tras las lesiones que lo han mantenido alejado de la competencia. El técnico italiano explicó que el cuerpo médico

realiza un seguimiento constante de la evolución del futbolista y destacó que los resultados observados en las últimas semanas han sido favorables. Aunque evitó precisar una fecha para su regreso a los partidos oficiales, indicó que el jugador se encuentra cada vez más cerca de volver a las canchas.

“Las señales son positivas y seguimos monitoreando su evolución”, señaló Ancelotti al referirse al estado actual del delantero, cuya recuperación es una de las principales prioridades del comando técnico brasileño.

La ausencia de Neymar durante los últimos meses obligó a Brasil a realizar ajustes en su planteamiento ofensivo, especialmente en compromisos correspondientes a las eliminatorias y otras competiciones internacionales. Su baja representó un desafío para el equipo, que

debió reorganizar su estructura de ataque ante la falta de uno de sus principales referentes.

Ancelotti remarcó que el objetivo es garantizar que el jugador retorne en las mejores condiciones físicas posibles y sin riesgos de sufrir una recaída. En ese sentido, precisó que cualquier decisión relacionada con su reincorporación será tomada de manera conjunta entre el cuerpo técnico, los especialistas médicos y el propio futbolista, priorizando siempre su bienestar y rendimiento a largo plazo.

La posible vuelta de Neymar representa una noticia importante para la ‘Canarinha’, que busca fortalecer su plantel de cara a los próximos desafíos internacionales. A lo largo de su trayectoria con la selección, el delan-

tero ha destacado por su capacidad goleadora, su aporte en asistencias y su influencia dentro del campo de juego.

Asimismo, Ancelotti destacó la actitud mostrada por el jugador durante su rehabilitación. Según explicó, Neymar se mantiene motivado y comprometido con recuperar su mejor nivel competitivo, una disposición que ha sido valorada por el comando técnico y sus compañeros. Mientras tanto, la afición brasileña permanece atenta a la evolución de su principal figura. Si los plazos previstos se cumplen, el delantero podría volver a trabajar con el plantel nacional la próxima semana, dando un paso significativo hacia su esperado retorno con la camiseta verdeamarela.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

¡Feliz cumpleaños, Teresa Vásquez!



Hoy celebro tu vida con mucho amor y gratitud. Gracias por todo lo que has hecho por mí, por tu cariño, tu paciencia y tu fuerza. Eres lo más valioso que tengo. Le pido a Dios que te bendiga siempre con salud, alegría y muchos años más de vida. Te amo mucho, mamá. Con amor, tu hijo

¡Feliz cumpleaños, Royder Pérez!



Te deseo un día lleno de alegría, salud y muchas bendiciones. Que la vida te siga regalando éxitos y momentos felices. Disfruta tu día al máximo, amigo. Con cariño, tu amigo.

¡Feliz cumpleaños, Gabriel Sánchez!



Que este nuevo año de vida llegue lleno de salud, alegría y muchas bendiciones. Que nunca te falten los buenos momentos ni las metas por cumplir. Disfruta tu día al máximo y recibe un fuerte abrazo.

¡Feliz cumpleaños, Wiler Sangama!

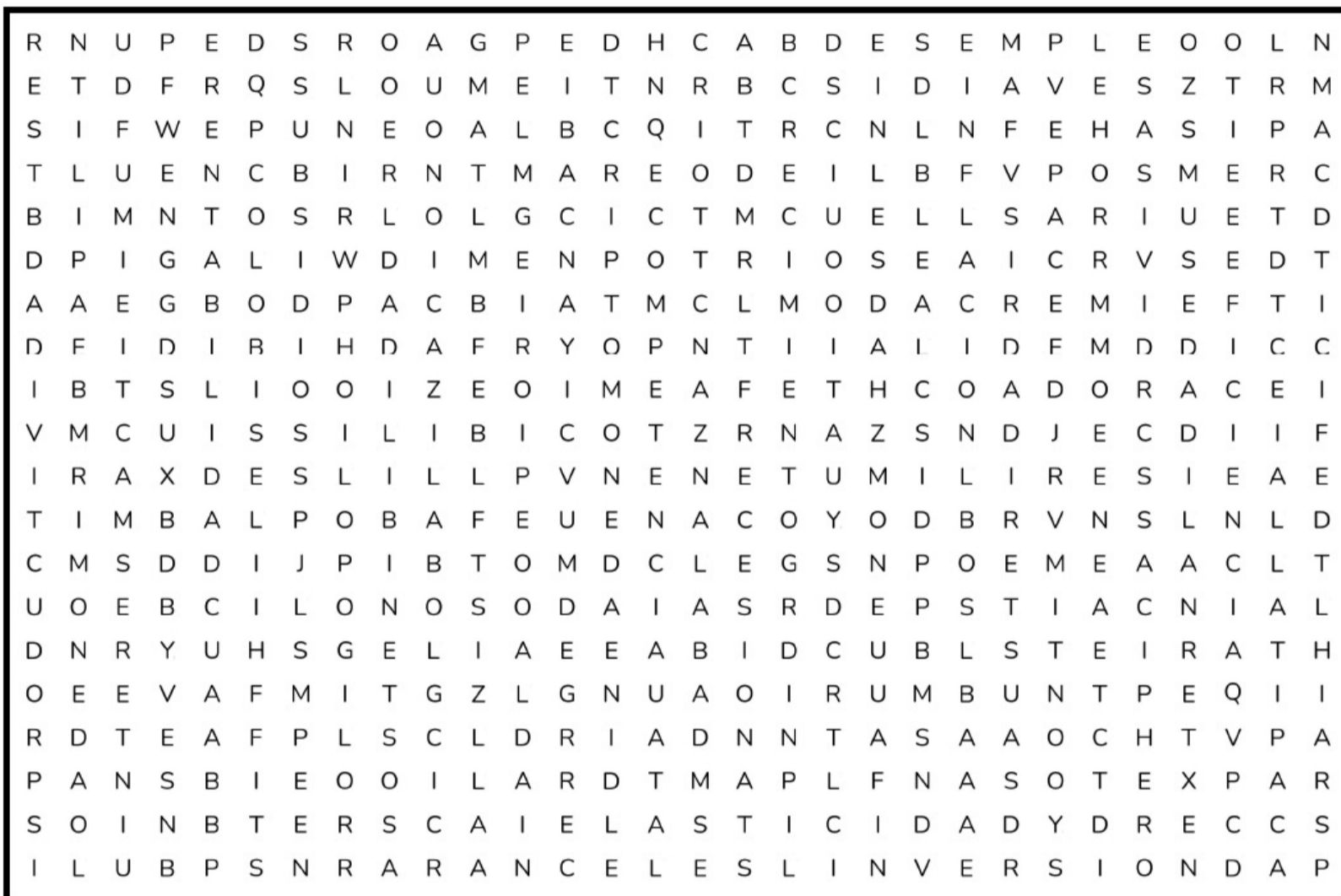


De parte de tus compañeros de trabajo te enviamos un cordial saludo y nuestros mejores deseos en este día especial. Que la vida te siga brindando salud, éxitos y muchas bendiciones. Disfruta tu día y recibe un fuerte abrazo de todo el equipo.

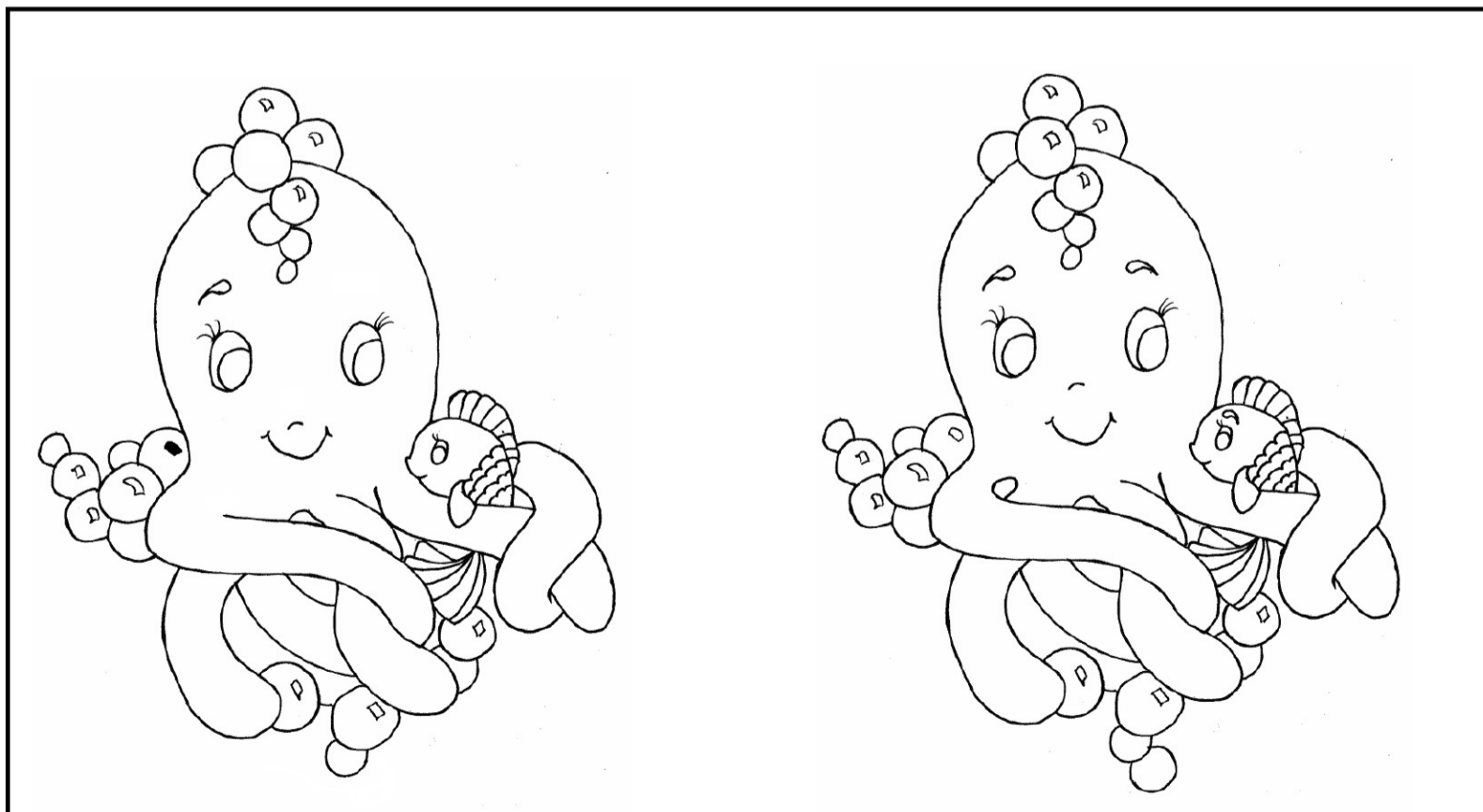
No esperes, nunca va ser el momento adecuado

ECONOMÍA AVANZADA

- | | | | |
|-------------|--------------|----------------|---------------|
| Aranceles | Austeridad | Balanza | Capital |
| Competencia | Crecimiento | Criptomoneda | Déficit |
| Desempleo | Deuda | Divisas | Eficiencia |
| Elasticidad | Equilibrio | Externalidades | Globalización |
| Inflación | Interés | Inversión | Mercado |
| Moneda | Oligopolio | PIB | Productividad |
| Recesión | Rentabilidad | Sostenibilidad | Subsidios |
| Tasa | | | |



Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

¡TERROR EN ÓRBITA! FUGA OBLIGA A ACTIVAR PROTOCOLO DE EMERGENCIA

La NASA canceló una alerta preventiva de evacuación emitida para parte de la tripulación de la Estación Espacial Internacional (EEI), luego de reevaluar junto con la agencia espacial rusa Roscosmos una fuga de aire detectada en el módulo de servicio Zvezda, perteneciente al segmento ruso del complejo orbital. La medida había llevado a cinco astronautas a permanecer durante cerca de dos horas en una cápsula Crew Dragon de SpaceX, preparados para una posible salida de emergencia mientras se analizaba la situación.

La orden de refugio fue activada después de que los equipos de control registraran un aumento significativo en la tasa de pérdida de aire dentro de la estación. Según funcionarios de la NASA, el escape pasó de aproximadamente medio kilogramo diario a cerca de un kilogramo por día, lo que incrementó la preocupación sobre la integridad es-

tructural del área afectada. Como medida de precaución, cinco integrantes de la tripulación permanecieron en una nave Crew Dragon acoplada a la EEI, mientras especialistas rusos realizaban trabajos para localizar y reparar el origen de la fuga. Sin embargo, la alerta fue suspendida cuando Roscosmos decidió aplazar las labores de reparación previstas para la jornada y ambas agencias acordaron continuar analizando los datos disponibles antes de adoptar nuevas acciones.

“Esperamos seguir trabajando con Roscosmos en un enfoque colaborativo para abordar las fugas”, declaró Bethany Stevens, portavoz de la NASA.

Las filtraciones se encuentran en el módulo Zvezda y en el túnel de transferencia PrK, una estructura clave del

segmento ruso de la estación. El problema no es reciente: durante años se han detectado grietas y pequeñas pérdidas de presión en esa zona, cuya causa continúa siendo objeto de análisis por parte de las agencias espaciales de Estados Unidos y Rusia.

Roscosmos informó que sus especialistas identificaron dos puntos de fuga. Uno de ellos fue sellado rápidamente, mientras que se preparaban intervenciones adicionales para contener el segundo. La agencia rusa aseguró que en ningún momento existió una amenaza inmediata para la seguridad de la tripulación ni para los sistemas esenciales de la estación.

La decisión de ordenar el refugio temporal también estuvo relacionada con diferencias técnicas sobre el procedimiento de reparación. De acuerdo con funcionarios estadounidenses, dos cosmonautas rusos planeaban abrir una sección del área afectada para acce-



der directamente a la grieta. Ante las dudas sobre los riesgos potenciales de esa intervención, la NASA optó por trasladar preventivamente a los astronautas a la cápsula Dragon.

Actualmente, la EEI alberga a siete ocupantes y continúa operando con normalidad. Aunque en

ocasiones se han activado protocolos similares debido a riesgos externos o variaciones en la presión interna, ningún astronauta ha tenido que abandonar de forma definitiva la estación en sus 27 años de funcionamiento continuo.

El incidente vuelve a poner en evidencia los desafíos de mantenimiento que enfrenta la in-

fraestructura orbital, en servicio desde finales de la década de 1990. La NASA prevé mantener operativa la estación hasta finales de 2030, antes de ejecutar un proceso de desorbitación controlada programado para 2031, mientras avanza en el desarrollo de futuras plataformas comerciales en órbita terrestre baja. Fuente: RPP Noticias (2026)

EE.UU. y aliados denuncian intentos de desestabilización en Bolivia y respaldan al gobierno de Rodrigo Paz



Estados Unidos y los países integrantes de la alianza de seguridad Escudo de las Américas expresaron su respaldo al gobierno boliviano de Rodrigo Paz y denunciaron supuestos intentos de desestabilización en el país, en medio de una crisis económica que ha provocado más de un mes de protestas sociales.

A través de un comunicado conjunto difundido este viernes, los gobiernos firmantes señalaron que las movilizaciones estarían siendo financiadas con recursos provenientes del narcotráfico y el crimen transnacional.

Bolivia atraviesa actualmente una de las situacio-

nes económicas más complejas de las últimas décadas. Desde hace más de un mes, diversos sectores sociales, entre ellos campesinos, obreros, mineros, transportistas y maestros, mantienen protestas en distintas regiones del país para exigir soluciones a la escasez de alimentos, medicamentos y combustibles.

Frente a este escenario, los miembros del Escudo de las Américas emitieron un pronunciamiento en el que manifestaron su apoyo a la administración de Paz y rechazaron cualquier acción que busque alterar el orden democrático. “Respaldamos al gobier-

no democrático de Rodrigo Paz en su lucha contra los intentos de hacer retroceder a Bolivia”, señala el documento suscrito por los 13 países que integran la alianza regional.

Asimismo, el comunicado sostiene que quienes estarían promoviendo y financiando las protestas mediante recursos ilícitos “deben rendir cuentas”. Los firmantes agregaron que “la ley de la turba no puede reemplazar la decisión que la mayoría de los bolivianos tomó en las urnas de pasar página”.

No obstante, el texto también hizo un llamado al diálogo, indicando que los ciudadanos con demandas legítimas deben aprovechar la disposición mostrada por el gobierno para encontrar soluciones mediante canales institucionales. El Escudo de las Américas fue creado en marzo por iniciativa del presidente estadounidense Donald Trump

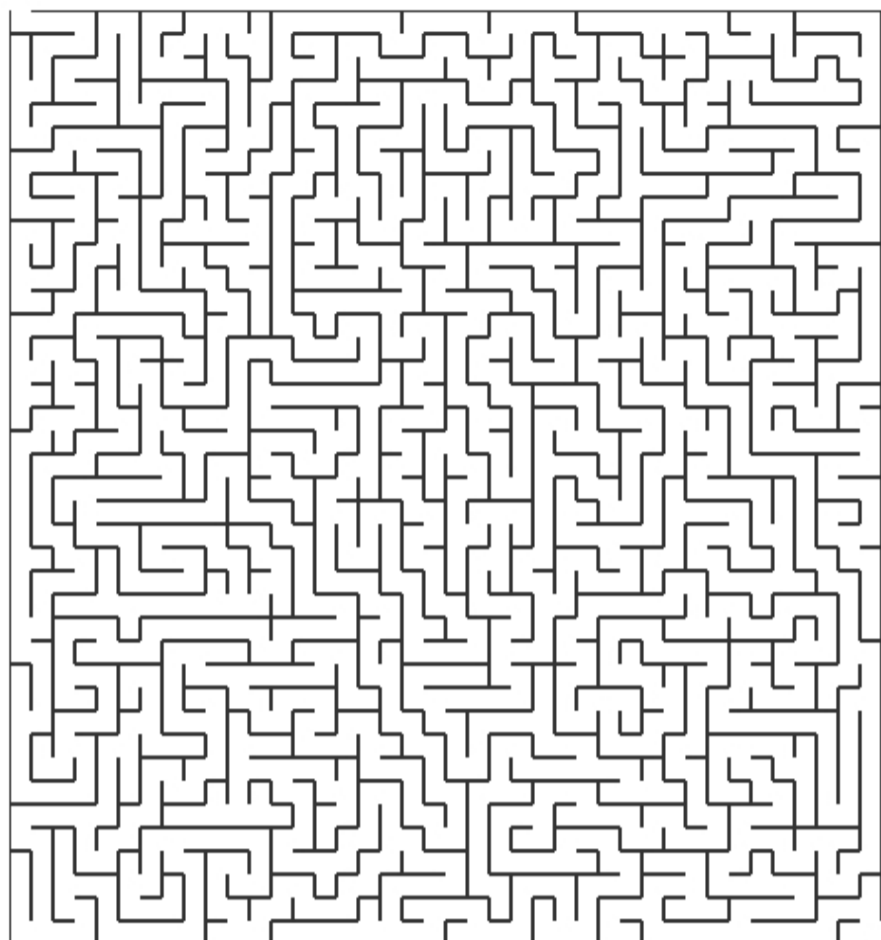
durante una cumbre de mandatarios realizada en Florida. La alianza reúne a gobiernos de la región que promueven una estrategia conjunta de combate contra el crimen organizado y el narcotráfico.

En los últimos días, altos funcionarios estadounidenses han seguido de cerca la situación boliviana. El secretario de Defensa, Pete Hegseth, afirmó que Washington está “vigilando” la evolución de la crisis, mientras que el secretario de Estado, Marco Rubio, anunció un incremento del apoyo logístico al gobierno de Paz.

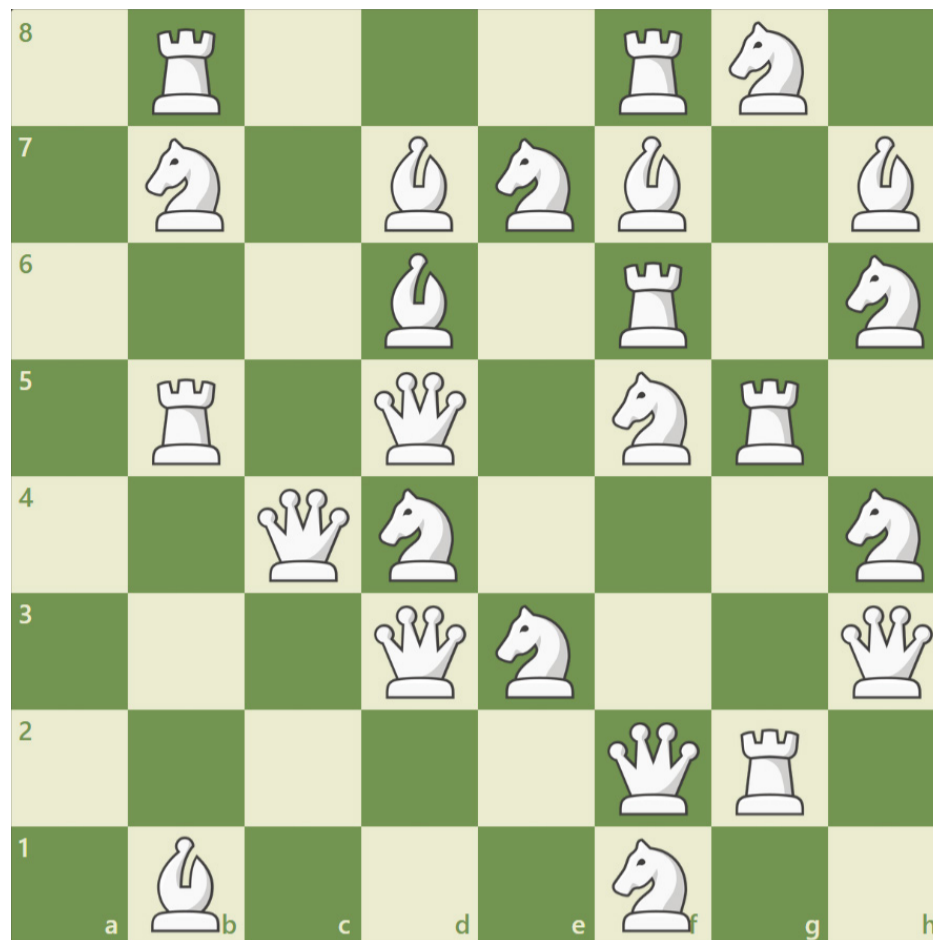
Además de Estados Unidos y Bolivia, el comunicado fue suscrito por Argentina, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago. Fuente: Agencia Andina / AFP (2026).

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

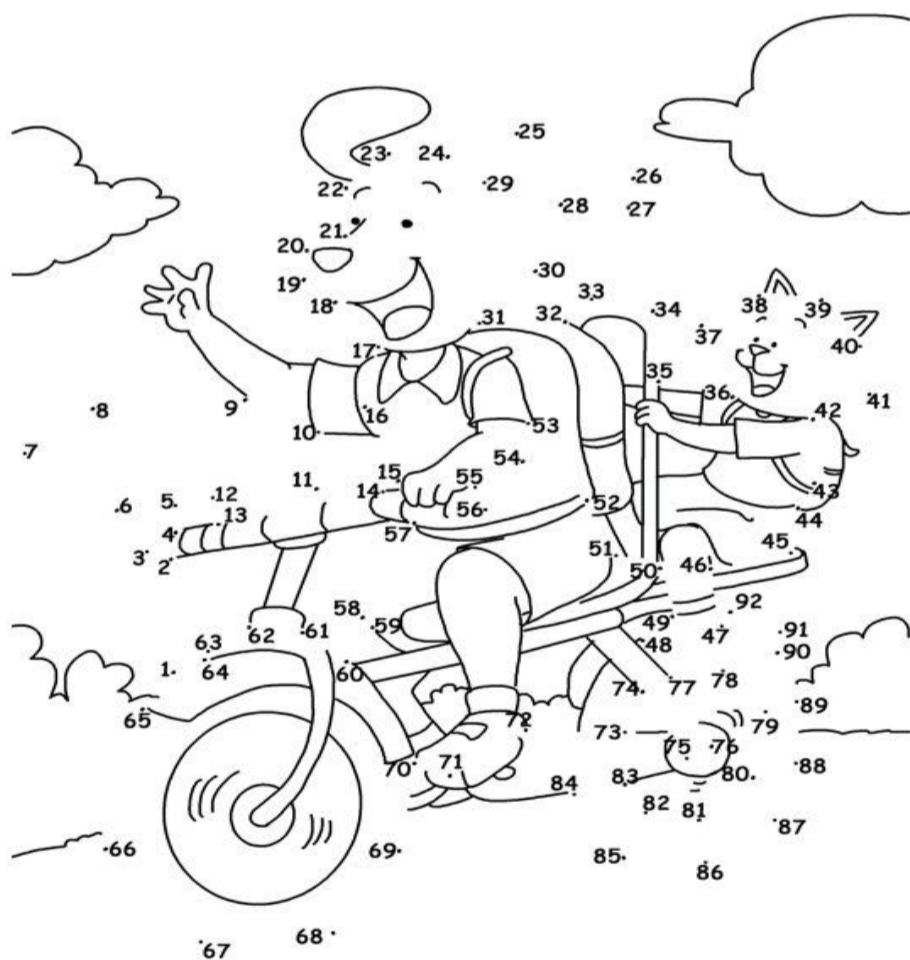
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos















Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

				7		6		
2			4	9				5
		1			3		4	9
		4	8			7	5	
9	7					3		
8		6				1		2
					5	6		3
4	3				2	9		
		8	1					

POR: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

<p>Aries</p>  <p>¡Nada te arruina el buen humor! Tu energía te impulsa a pasar por encima de las zancadillas de los demás; no le das cuerda. Te pueden venir ataques de estrés: respira, modérate y sigue el hilo de tus prioridades. Ponerte en modo "a lo grande" solo te lleva al agotamiento.</p>	<p>Tauro</p>  <p>Tendrás la oportunidad de cerrar de una vez un conflicto con alguien muy cercano. Perdonar de verdad te liberará más de lo que crees. Los excesos, en cualquier forma, te frenan. Recuperarás tu energía después de volver a equilibrar tu estilo de vida.</p>	<p>Géminis</p>  <p>Tu franqueza será tu mejor jugada contra quienes te tienen envidia. Les enseñarás los dientes... pero con una sonrisa. Llegarás a tu mejor versión dejando el pasado bien atrás: hay que superarte.</p>	<p>Cáncer</p>  <p>Tendrás el sosiego justo para dedicarte a los tuyos y a sus lados. Hazlo sin remordimientos. Las emociones intensas te agotan más de lo que te atreves a admitir. Ponte en verde.</p>
<p>Leo</p>  <p>El ambiente se sentirá tenso en el plano de las relaciones. Vas a encontrar un punto en común: deja que tu reflexión te guíe. Las circunstancias te darán la razón para mantener la calma y separar mejor tu vida íntima, sin nubes en el horizonte.</p>	<p>Virgo</p>  <p>Encontrarás respuestas a preguntas clave sobre tu futuro. Es hora de volver a empezar con buen pie, al lado de tu gente de confianza, o de replantear te el ideal que persigues.</p>	<p>Libra</p>  <p>¡Buenas noticias se vienen hoy! El ambiente de este día te dará mucha más confianza. Te vendría genial un deporte de resistencia. Y después, descansar te resultará mucho más fácil.</p>	<p>Escorpio</p>  <p>Estás demasiado acelerado, alterando tus ritmos naturales, y esta jornada puede dejarte hecho polvo. Te conviene cuidar el ánimo con ratos de ocio: teatro, cine, espectáculo... Así mantienes todo en buen estado.</p>
<p>Sagitario</p>  <p>Esta jornada debería traerte consuelo tanto en lo profesional como en lo afectivo. Tal vez te apetezca una escapada hacia horizontes lejanos. El diálogo está abierto y, cuando sueltas tu opinión, ya no te encuentras con un muro de ladrillos.</p>	<p>Capricornio</p>  <p>Ahora toca descansar y meditar sobre una ronda de decisiones que impacta de lleno en tus relaciones afectivas y también en tu trabajo. Vale la pena parar un momento, mirar todas las opciones y decidir con la cabeza bien puesta, con información de verdad.</p>	<p>Acuario</p>  <p>Es un buen momento para planear una noche a solas con tus verdaderos amigos y dedicarles más tiempo a tu gente más cercana. Tu percepción se afina y estarás mucho más receptivo.</p>	<p>Piscis</p>  <p>Quizá estés a punto de ampliar la familia o de meter pasta en algo. Sea como sea, el ambiente no invita precisamente a la despreocupación. Te conviene no quedarte parado ante las limitaciones: ponte las pilas, estate más presente y muévete.</p>

Diario HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.



994 974 243

MORGILLOMAQUINARIAAGRICOLA

MORGILLO

AV. VIA DE EVITAMIENTO CDR 28
LA BANDA DE SHILCAYO

IMPORTADOR OFICIAL DE LAS MARCAS



Kubota



BULL

KOBELCO



Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

¡ATENCIÓN USUARIOS! HORARIOS DE ATENCIÓN POR CIERRE DE FACTURACIÓN

SÁBADO
06/06/2026

**DE 08:00 A.M.
A 06:00 P.M.**

Acércate a nuestras oficinas de cobranza y realiza el pago de tu recibo de luz de manera rápida y segura.

Paga puntual tu recibo de luz y evita molestias por corte y reconexión del servicio.



www.gob.pe/elor

[f](#) [@](#) [v](#) [d](#) [in](#) [@elorsaoficial](#)



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la provincia de San Martín, que el día **lunes 08 de Junio del 2026**, se ha dispuesto la **interrupción del servicio eléctrico programada para el mantenimiento preventivo en media tensión del cliente mayor Orvisa**, en el alimentador de media tensión de 10 KV AMT TA-S04, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que exhortamos tomar las previsiones del caso, según la siguiente descripción:

PDS 4S024

DESDE LAS 05:00 a.m. HASTA LAS 07:00 a.m.

Interrupción 4S024 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Jr. Cusco, Jr. Jiménez Pimentel, cuadras desde la 10 hasta la 15. Jr. Ricardo Palma, cuadras desde la 10 hasta la 15. Jr. Martínez de Compagnón, cuadras desde la 10 hasta la 16. Jr. Abancay, cuadras 1 y 2. Av. Evitamiento cuadras desde la 10 hasta la 14.

Clientes Mayores: Colegio San Antonio de Padua, ORVISA S.A., Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Departamento de Distribución
Jueves, 4 de mayo del 2026
Comunicado 051

www.elor.com.pe

CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

Un lugar para recordar con amor



NUESTROS SERVICIOS:



INHUMACIÓN
(Lotes y nichos)



ENTIERROS DIGNOS

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303
992156074

Diario

THEY